



BASES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORA DEL “PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR” “O’Higgins Segundo Llamado PAR Multisectorial 2022”

“POTENCIANDO EMPRESAS DE NUESTRA REGIÓN” CÓDIGO 22PARN-232898”





Agente Operador CODESSER

I. ANTECEDENTES GENERALES

Descripción General del Proyecto

Este proyecto busca dar soluciones a los pequeños y medianos comerciantes de la región de O'Higgins para que logren disponer de equipamiento necesario con la finalidad de mejorar su productividad y puedan competir en mejores condiciones en sus mercados, el grupo es de quince (12) comerciantes y prestadores de servicios de la región, ello materializando inversiones con el apoyo o cofinanciamiento de éstas por parte de CORFO; y contribuir a la incorporación de nuevos conocimiento técnicos a través del desarrollo de acciones tales como asesorías, asistencias técnicas y capacitaciones con el objetivo de fortalecer o desarrollar nuevas capacidades productivas y competencias de este grupo de microempresarios(as) y/o empresas.

1. NONBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA

Fomentando el desarrollo y continuidad de las empresas de la región de O'Higgins

2. FECHA DE EJECUCIÓN

23-12-2022 al 22-10-2023

3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este proyecto es Apoyar mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores del territorio, apoyando el desarrollo de sus competencias y capacidades y cofinanciando proyectos de inversión, que les permita acceder a nuevas oportunidades de negocio y/o mantener lo existente, con la adquisición de herramientas, maquinaria, infraestructura o lo que necesiten para el mejoramiento productivo de un grupo de 12 empresas de la región de O'Higgins, por medio de transferencia tecnológica, asistencia técnica especializada e incorporación de equipos, herramientas que contribuyan a una mejor utilización de los recursos que se utilizan en la comercialización o la prestación de servicios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar acciones que permitan fortalecer las capacidades productivas y comerciales, con la contribución en el plan de cofinanciamiento a la inversión necesaria para potenciar nuevas oportunidades de negocio o mantener la existentes y generar nuevas fuentes laborales
- Desarrollar acciones que permitan fortalecer las capacidades productivas y comerciales a través del incremento de los conocimientos y competencias, desde una visión integral

4. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos tendrán una duración de 10 meses

5. INDICADORES

NOMBRE	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	MES DE CUMPLIMIENTO	MV
implementación del plan de inversiones	Porcentaje	0	100	Octubre 2023	Factura de compra, comprobante de pago, fotografías, f-30
Desarrollo de plan de asistencias y asesorías	Porcentaje	0	100	Septiembre 2023	Bitácora de asistencia con firma de beneficiario y temas tratados

6. RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO Y /O RESULTADO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
Adquisición de activos indispensables para las labores diarias.	Respecto de las inversiones a efectuar por este grupo PAR, el objetivo o resultado esperado es que el 100% de las empresas ejecuten las inversiones planificadas, así como la utilización íntegra del presupuesto asignado a cada ítem. Al finalizar el proyecto, con la materialización de las inversiones y/o adquisición de activos, las empresas contarán con un patrimonio mayor que al inicio de este proyecto, junto con ello se asegurará mantener, aumentar, mejorar las condiciones de comercialización, producción de bienes y servicios. Las inversiones también permitirán diversificar la oferta productiva, y en algunos casos mejorar condiciones de infraestructura, garantizar y acceder a nuevos clientes.
Plan de Trabajo (áreas temáticas) de cada empresa 100% ejecutado.	La incorporación de nuevas tecnologías o maquinarias a través de las inversiones que se efectuarán, estará acompañada de nuevos conocimientos técnicos, que permitirá reforzar y/o desarrollar nuevas competencias y capacidades en cada unidad productiva. Como ya hemos notado, los efectos a corto y largo plazo de la pandemia de COVID-19 en la industria de comercio minorista son y seguirán siendo desafiantes para muchas empresas. La capacidad de adaptarse, invirtiendo en tecnología para apoyar las nuevas necesidades de mano de obra, socios y operaciones, determinará qué empresas sobrevivirán a la pandemia. Sin embargo, no basta con cambiar a nuevas formas de hacer negocios, también se necesita una estrategia de seguridad para proteger estos nuevos enfoques.

7. EMPRESAS BENEFICIARIAS

Tipo de Empresa (Jurídica / Persona Natural)	RUT	Nombre/Razón Social
Persona jurídica	76.915.554-6	Eco Outdoor SPA
Persona jurídica	77.446.423-9	Ingeniería y Mantenimiento electrocore SPA
Persona jurídica	77.223.761-8	Inversiones RL SPA
Persona jurídica	77.148.072-1	Hydrorengo SPA
Persona jurídica	77.046.896-5	Veterinaria Preventyvet Limitada
Persona Natural	16.532.932-5	Miguel Yañez Mejias
Persona jurídica	77.102.855-1	Reciclagest SPA
Persona jurídica	77.340.109-8	Taller mecánico Galvez y Carmona Limitada
Persona jurídica	77.403.232-0	Infinito Ingeniería y Servicios SPA
Persona jurídica	76.735.828-8	Transportes Elena SPA
Persona jurídica	13.554.260-1	Fabian Gallardo
Persona jurídica	75.023.900-5	Centro de Educación y Trabajo de rengo.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realizará en la Región De O'Higgins en la comuna de: Rancagua, Doñihue, Rengo, Olivar, Quinta de Tilcoco

9. PLAN DE ASESORIAS

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	CAPACITACIONES			PRESUPUESTO			TOTAL POR CADA BENEFICIARIO
		8hrs	8hrs	4hrs	8 hrs	8hrs	4hrs	
1	RECICLAGEST SPA	Ley REP	Economía Circular	Reciclaje de plásticos	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
2	ECO OUTDOOR SPA	Marketing digital y redes sociales	Técnicas modernas de ventas	Mantenimiento de suspensión de bicicletas/horquillas/shox y otros.	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
3	CENTRO DE EDUCACIÓN Y TRABAJO DE RENGO	Taller de carpintería	Taller de madera y técnicas de manejo	Manejo de máquina laser	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000



4	TRANSPORTES ELENA SPA	Capacitación de taller mecánico y soldadura (motores de tractos)	Capacitación en emprendimiento y liderazgo	Manejo de contabilidad	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
5	VETERINARIA PREVENTYVET LIMITADA	Asesoría contable	Manejo de personal y liderazgo	Manejo de redes sociales para marketing	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
6	INVERSIONES RL SPA	Asesoría en ventas, redes sociales	Marketing y publicidad	Asesoría contable/tributaria	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
7	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTROCORE SPA	Asesoría contable	Marketing para página web	Capacitación área gerencial	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
8	TALLER MECÁNICO GÁLVEZ Y CARMONA LIMITADA	Capacitación en administración de empresas	Marketing y publicidad	Diseño de imagen corporativa	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
9	HYDRORENGO SPA	Taller confección piezas para piping y/o fittings hidráulicos	Asesoría en herramientas digitales	Asesoría en metalurgia	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
10	MIGUEL ALFONSO YAÑEZ MEJÍAS	Marketing y ventas	Capacitación en administración de empresas	Curso de pastelería	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
11	FABIAN ANTONIO GALLARDO DÍAZ	Marketing y diseño gráfico	Asesoría en desarrollo de material audio visual	Asesoría en desarrollo material educativo	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
12	IVAN MAURICIO MORALES DURAN	Capacitación de higiene laboral	Capacitación en administración de empresas	Asesoría seguridad laboral	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 400.000	\$ 2.000.000
				TOTAL	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000	\$ 4.800.000	\$ 24.000.000



10. PRODUCTOS ENTREGABLES

- Informe Final por cada beneficiario de manera individual, debe contener toda la información referente al desarrollo del proyecto, número de horas de capacitación realizadas por empresario, manifold de visitas. Ejecución plan de inversión.
- Registro fotográfico de visitas y de inversiones.
- Desarrollo de plan de inversiones por beneficiarios, se solicitará Documentos tributarios de cada beneficiario de manera individual, comprobante de pago al proveedor, fotografías y f-30 para acreditar las compras. Junto con ello se deberá llevar un registro de cambios de inversiones y la operativa administrativa del proyecto.

II. CONVOCATORIA, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD EXPERTA

11. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa, además deberán contar con equipos e infraestructura necesarias para garantizar la calidad y certeza de los resultados y /o demostrar conocimiento en la exportación de servicios.

La propuesta debe contener al menos la siguiente información

- A. Datos Generales del Postulante
 - a. Razón Social
 - b. Rut
 - c. Dirección
 - d. Teléfono
 - e. Nombre Jefe de Proyecto
 - f. Correo electrónico JP
 - g. Teléfono JP
- B. Antecedentes Legales
 - a. CV de la consultora
 - b. Documentación legal de la entidad experta
 - i. Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones
 - ii. Personería de los representantes legales
 - iii. Fotocopia Rut de la empresa y sus representantes

C. Propuesta técnica

a.- Antecedentes Legales del equipo consultor (Se evaluara experiencia previa en trabajos realizados con Codesser O'Higgins)

La Empresa Consultora deberá entregar una Propuesta Técnica que contenga como mínimo la siguiente información:

- Curriculum vitae resumido de la consultora y de cada uno de los integrantes de la empresa. Deberá tener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas,



metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico de áreas relacionadas con agricultura y riego, equipo de trabajo de los profesionales que se desempeñaran en el programa, Curriculum Vitae y Certificado de Título de cada uno de ellos.

b.- Plan de Trabajo

- Programa detallado de las materias que abordará el consultor según plan de trabajo.
- Metodologías de trabajo en terreno, hay que destacar que para el correcto desarrollo del programa se recomienda destinar al menos un profesional visitando a cada uno de los beneficiarios 3-4 veces por mes de manera presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.
- Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecuciones de cada una de las etapas y actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.
- Número de profesionales que el proponente empleará para la ejecución del programa
- Esquema organizativo con que se llevará a efecto el programa incluyendo descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.
- El profesional designado como jefe de proyecto por parte del proponente deberá estar permanentemente a disposición del Mandante. Además, debe dedicar tiempo exclusivo al proyecto, lo que implica participar de reuniones según la necesidad del mandante.
- Modificaciones, incorporación, adecuación de las actividades podrán ser solicitadas por la mandante durante la ejecución del programa.
- El Plan de Trabajo puede tener ajustes, al presentarse cambios no estipulados en esta invitación, tanto de beneficiarios, prórroga de plazo del proyecto o suspensión debido a la contingencia que podría estar en el país durante la ejecución del proyecto, todo esto con aprobación de CORFO.

D.- Propuesta Económica:

- El contrato será adjudicado bajo la modalidad de precio unitario debiendo cada proponente expresar el valor de su oferta en moneda nacional.

12. PLAZO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben enviarse hasta el día 06-01-2023 hasta las 15:00 hrs., vía correo electrónico, a maura.cruz@codesser.cl

13. ASIGNACIÓN

Los resultados serán informados vía correo electrónico el día 10-01-2023